

I.3.20. Acuerdo 34/CG de 13-12-24 por el que se aprueban los calendarios académicos y de matrícula de los estudios de Grado para el curso 2025-2026.

Elevada a este Consejo de Gobierno, por el Vicerrector de Grado, propuesta de aprobación de los calendarios académico y de matrícula de los estudios de Grado para el curso 2025-2025, una vez ha sido acordado por la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad Autónoma de Madrid, con fecha 3 de diciembre de 2024, y de conformidad a lo establecido en los artículos 3.2.l) y 33 d) de Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, en relación con el artículo 25 del Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión; es por lo que este Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 13 de diciembre de 2024, en cumplimiento del artículo 46.2 d) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y artículo 2.6 del Reglamento de Régimen Interior del Consejo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid, APRUEBA el calendario académico y el calendario de matrícula de los estudios de Grado para el curso 2025-2026, conforme texto literal que como ANEXO a continuación se inserta.

El presente Acuerdo es definitivo y agota la vía administrativa, de conformidad con los artículos 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y 128.1 de los vigentes Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid (aprobados mediante Decreto 214/2003, de 16 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid y modificados mediante Decreto 94/2009, de 5 de noviembre, del Consejo de Gobierno), y frente al mismo podrá interponerse:


a) Con carácter potestativo y en el plazo de un mes contado a partir de su publicación en el BOUAM, recurso de reposición frente a este mismo órgano, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAP).

b) Alternativamente al apartado a), podrá ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, contado a partir de su publicación en el BOUAM, de acuerdo con lo establecido en los artículos 8, 14.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Cantoblanco. La presidenta del Consejo de Gobierno. Amaya Mendikoetxea Pelayo.

ANEXO

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Código Seguro De Verificación	4B6A-4D79-3264P4263-3841	Fecha	20/12/2024	
Firmado Por	SELLO ELECTRONICO DE SECRETARIA GENERAL			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4B6A-4D79-3264P4263-3841	Página	529/777	


CALENDARIO DE MATRÍCULA. CURSO ACADÉMICO 2025-2026
Consejo de Gobierno de 13 de diciembre de 2024

CALENDARIO DE OFERTA- ADMISIÓN - PERMANENCIA- COMPENSACIÓN Y MATRÍCULA. CURSO ACADÉMICO 2025-2026

OFERTA ACADÉMICA	
Presentación de la oferta académica de los Grados 2025-2026	Hasta 14 de febrero de 2025
Presentación de oferta complementaria - asignaturas transversales y microtítulos	Hasta 24 de febrero de 2025
Presentación de oferta complementaria - asignaturas de grados como optativas para otros planes	Hasta 6 de marzo de 2025
Publicación de oferta académica de grados en la web	1 de abril de 2025
Edición, aprobación y publicación de guías docentes	Hasta el 12 de mayo de 2025
Publicación de ordenación académica : grupos, horarios, calendario exámenes, prácticas y laboratorios	Hasta el 12 de mayo de 2025
ACCESO Y ADMISIÓN A ESTUDIOS DE GRADO: https://www.uam.es/uam/admision-grado	
Acceso a la Universidad (<u>convocatoria ordinaria</u>)	3, 4 y 5 de junio de 2025 (6 de junio-coincidencias/incidencias) (*)
Acceso a la Universidad (<u>convocatoria extraordinaria</u>)	1, 2 y 3 de julio de 2025 (4 de julio-coincidencias/incidencias) (*)
Publicación de la admisión a grados del distrito único de Madrid (convocatoria ordinaria)	11 de julio de 2025 (*)
Publicación de la admisión a grados del distrito único de Madrid (convocatoria extraordinaria)	3 de septiembre de 2025 (*)
(*) Pendiente de aprobación por parte de la Comisión Coord. de la EvAU y de la Comisión de Admisión del Distrito de Madrid.	
MATRÍCULA	
Estudiantes con todo superado en convocatoria ordinaria	17 al 20 de junio de 2025

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Código Seguro De Verificación	4B6A-4D79-3264P4263-3841	Fecha	20/12/2024
Firmado Por	SELLO ELECTRONICO DE SECRETARIA GENERAL		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4B6A-4D79-3264P4263-3841	Página	530/777



Resto de estudiantes de grado	7 al 11 de julio de 2025
Estudiantes de nuevo ingreso admitidos en convocatoria ordinaria	A partir del 14 de julio de 2025
Estudiantes de nuevo ingreso procedentes de listas de espera (1ª fase)	A partir del 16 de julio - hasta el 28 de julio de 2025 (*)
Estudiantes de nuevo ingreso procedentes de listas de espera (2ª fase)	A partir del 2 de septiembre - hasta el 15 de octubre de 2025 (*)
Estudiantes de nuevo ingreso admitidos en convocatoria extraordinaria y microtítulos	A partir del 2de septiembre de 2025

(*) pendiente confirmación por parte de la Comisión de Admisión del Distrito de Madrid.

SOLICITUD DE ADMISIÓN CON ESTUDIOS ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS - En el Centro al que se adscriba el Grado

Solicitud de admisión con estudios españoles y extranjeros (con 30 ECTS de Formación Básica)	Hasta el 7 de julio de 2025
Resolución de estas solicitudes	Hasta el 28 de julio de 2025

SOLICITUD DE PERMANENCIA (terceras matrículas y/o % de créditos)

Información Consejo Social

Situaciones de permanencia del curso 2024-2025, cuyos estudiantes con resolución favorable realizarán la matrícula del curso 2025-2026)

Solicitud por vía electrónica (con más de 2 asignaturas no superadas sobre las cursadas)	3 al 10 de julio del 2025
Publicación de la resolución y disposición en la sede electrónica	18 de julio del 2025
Convocatoria específica : estudiantes con TFG y PEX evaluados excepcionalmente en septiembre	19 al 25 de septiembre de 2025
Publicación de la resolución y disposición en la sede electrónica	3 de octubre de 2025

TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN - CURSO ACADÉMICO 2024-25

Solicitud de evaluación curricular (convocatoria ordinaria 1 ^{er} semestre)	6 al 12 de febrero de 2025
--	----------------------------

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Código Seguro De Verificación	4B6A-4D79-3264P4263-3841	Fecha	20/12/2024
Firmado Por	SELLO ELECTRONICO DE SECRETARIA GENERAL		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4B6A-4D79-3264P4263-3841	Página	531/777



Solicitud de evaluación curricular (convocatoria ordinaria 2º semestre)	6 al 12 de junio de 2025
Solicitud de evaluación curricular (convocatoria extraordinaria)	3 al 9 de julio de 2025
<u>SOLICITUD DE CONVOCATORIA EXCEPCIONAL</u>	
Solicitud por vía electrónica (agotadas las 3 matrículas en una asignatura)	3 al 10 de julio del 2025
Convocatoria específica: estudiantes con TFG y PEX evaluados excepcionalmente en septiembre	19 al 25 de septiembre de 2025
<u>TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN - CURSO ACADÉMICO 2025-26</u>	
Solicitud de evaluación curricular (convocatoria ordinaria 1º semestre)	5 al 11 de febrero de 2026
Solicitud de evaluación curricular (convocatoria ordinaria 2º semestre)	5 al 11 de junio de 2026
Solicitud de evaluación curricular (convocatoria extraordinaria)	2 al 8 de julio de 2026
ANULACIÓN DE ASIGNATURAS TRANSVERSALES Y OPTATIVAS POR BAJA OCUPACIÓN	
Identificación de asignaturas con baja ocupación (inferior a 10 estudiantes)	Al término de la matrícula
Anulación de asignaturas con baja ocupación, salvo circunstancias especiales (*), y matrícula de sus estudiantes	Primera quincena de septiembre de 2025
(*) será circunstancia especial que las asignaturas sean de 2º semestre, a expensas de la matrícula "incoming"	

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Código Seguro De Verificación	4B6A-4D79-3264P4263-3841	Fecha	20/12/2024
Firmado Por	SELLO ELECTRONICO DE SECRETARIA GENERAL		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4B6A-4D79-3264P4263-3841	Página	532/777



CALENDARIO DE CLASES Y EVALUACIÓN. CURSO ACADÉMICO 2025-2026 (versión accesible en página 2)

Consejo de Gobierno de 13 de diciembre de 2025

Septiembre 2025						
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

5 de septiembre: jornadas de bienvenida estudiantes de nuevo ingreso.
8 de septiembre: comienzo clases de Grado.

Octubre 2025						
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Noviembre 2025						
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Festivo: 10 de noviembre (traslado - Festividad de la Almudesa).

Diciembre 2025						
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Festivo: 8 de diciembre.
Periodo no lectivo - Navidad: 20/12/2025 al 7/01/2026, inclusive.
Hasta el día 12-RESOLUCIÓN solicitudes de conv. anticipada.

Enero 2026						
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

30 y 31 de enero - Días de libre disposición del Centro.
22 y 23 de enero - Periodo sin actividad docente.
Hasta 19 enero : convocatoria anticipada (realización de exámenes).
Festivos: 26 de enero (Festividad de la Universidad).

Febrero 2026						
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

4 de febrero cierre de actas.

Marzo 2026						
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Periodo no lectivo - S. Santa: del 28/03 al 6/04, inclusive.

Abril 2026						
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
			1	2	3	4
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

1 de julio cierre de actas (excepto 2ª y 3ª - Grado en Enfermería).
3 de julio cierre de actas de 2ª y 3ª - Grado en Enfermería.
11 de julio cierre Moodle - mantenimiento plataforma (hasta el 8 de agosto).

Mayo 2026						
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Festivos: 1 y 15 de mayo.
25 de mayo y 1 de junio - Días de libre disposición del Centro.

Junio 2026						
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Evaluación: 1ª semana junio (del 1 al 5).
4 de junio cierre de actas (excepto 2ª y 3ª - Grado en Enfermería).
11 de junio cierre de actas de 2ª y 3ª - Grado en Enfermería.
Hasta 12 junio : cierre actas Prácticas Externas y TFG.

Julio 2026						
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
			2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

1 de julio cierre de actas (excepto 2ª y 3ª - Grado en Enfermería).
3 de julio cierre de actas de 2ª y 3ª - Grado en Enfermería.
11 de julio cierre Moodle - mantenimiento plataforma (hasta el 8 de agosto).

Agosto 2026						
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Del 31/08 al 2/09 de 2026: excepcionalmente, cierre de actas Prácticas Externas y TFG

- Clases y evaluación 1er semestre: desde el 8 de septiembre 2025 hasta el 19 de enero 2026.
(periodo de exámenes finales: con carácter preferente, del 8 al 19 de enero)
- Clases y evaluación 2º semestre: desde el 27 de enero hasta el 28 de mayo de 2026.
(periodo de exámenes finales: con carácter preferente, del 18 al 28 de mayo)
- Convocatoria extraordinaria: del 2 al 30 de junio de 2026.

De ser preciso, los centros podrán utilizar los sábados por la mañana para evaluaciones tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria.

- HASTA: Cierre de actas (fechas límites).
- Cierre de Moodle (mes de julio).
- Días/periodos no lectivos y festivos. Fuera del fin de semana.

- Fiestas Universidad y Centros:
- UAM: lunes, 26 de enero de 2026.
 - Escuela Politécnica Superior: viernes, 27 de febrero de 2026.
 - Facultad de Ciencias: viernes, 14 de noviembre de 2025.
 - Facultad de CC Económicas y Empresariales: martes, 7 de abril de 2026.
 - Facultad de Filosofía y Letras: viernes, 24 de abril de 2026.
 - Facultad de F. de Profesorado y Educación: viernes, 28 de noviembre de 2025.
 - Facultad de Derecho: jueves, 8 de enero de 2026.
 - Facultad de Medicina: viernes, 17 de octubre de 2025.
 - Facultad de Psicología: lunes, 23 de febrero de 2026.
 - Escuela Fisioterapia ONCE: martes, 9 de diciembre de 2025.
 - Escuelas Enfermería Cruz Roja/Fundación Jiménez Díaz: jueves, 14 de mayo de 2026.
 - CSEU La Sall: jueves, 14 de mayo de 2026.

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Código Seguro De Verificación	4B6A-4D79-3264P4263-3841	Fecha	20/12/2024
Firmado Por	SELLO ELECTRONICO DE SECRETARIA GENERAL	Página	533/777
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4B6A-4D79-3264P4263-3841		

